



## Universidad de Valladolid

Vicerrectorado de Ordenación Académica  
e Innovación Docente

### **CONVOCATORIA DE CESIÓN DE ROBOTS PARA PARTICIPACIÓN EN FIRST LEGO LEAGUE VALLADOLID - CURSO 2014-2015**

El Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid, en virtud de las competencias delegadas por resolución rectoral de 19 de junio de 2014, publicada en BOCyL en fecha 4 de julio de 2014, previa propuesta del Comité Organizador de FIRST LEGO League<sup>1</sup> Valladolid<sup>2</sup>, convoca para el año 2014 ayudas para facilitar la participación e intervención en este programa educativo de centros educativos de enseñanzas medias.

La Universidad de Valladolid considera fundamental la promoción y la difusión de la ciencia y la tecnología, así como el fomento de las vocaciones científico-tecnológicas y la promoción de los valores del trabajo en equipo y la formación de futuros investigadores o emprendedores. En relación con estos objetivos, la Universidad de Valladolid, al igual que el resto de universidades públicas de Castilla y León y la propia Consejería de Educación de esta Comunidad, considera especialmente relevante la iniciativa denominada "FIRST LEGO LEAGUE (FLL)", presente en 61 países del mundo, que promueve la cultura científica, la innovación, la creatividad, la imaginación y el trabajo en equipo en los jóvenes participantes en el desafío, retándoles a diseñar, investigar e innovar.

La Universidad de Valladolid en colaboración con AVEIN, y al mismo tiempo que la Universidad de Burgos, con el apoyo y la coordinación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, representarán FLL en el curso académico 2014-2015. Es en este marco en el que se convocan estas ayudas para estimular la participación de centros escolares en esta edición del torneo.

#### **1.- OBJETO**

El objeto es promover y facilitar la participación en FLL de centros educativos de enseñanzas preuniversitarias.

#### **2.- SOLICITANTES**

Centros educativos que formen equipos para participar en el torneo de FLL Valladolid a celebrar en el año 2015 para el desafío FLL WORLD CLASS. Los equipos ayudados se comprometen a participar en el torneo de FLL Valladolid en la fecha que la organización determine.

<sup>1</sup> <http://www.firstlegoleague.es/>

<sup>2</sup> <http://www.uva.es/fll>





## **Universidad de Valladolid**

Vicerrectorado de Ordenación Académica  
e Innovación Docente

### **3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS**

Los solicitantes podrán solicitar una única ayuda en la presente convocatoria. La ayuda concedida incluirá exclusivamente la cesión gratuita de un kit de robótica LEGO Mindstorms NXT 2.0 Educational, entre el 15 de noviembre de 2014 y el 25 de marzo de 2015.

Esta cesión se regulará mediante contrato de comodato, que obligatoriamente deberá ser firmado entre el representante legal del solicitante y la Universidad de Valladolid.

Los costes de material e inscripción deben correr íntegramente a cargo del equipo, sin ningún tipo de contribución económica por parte de la Universidad de Valladolid ni otros socios o colaboradores FLL.

Estas ayudas son compatibles con otras, tanto de instituciones públicas como privadas, destinadas a cubrir los costes de inscripción y participación en FLL del equipo.

Los solicitantes que resulten seleccionados se obligarán a custodiar el kit de robótica en lugar adecuado, acondicionado, seguro y a salvo de todo riesgo. Estos asumirán los costes asociados al transporte, mantenimiento y reparación del equipamiento durante el periodo de duración de la cesión.

### **4.- FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido y por vía telemática a través de la página de FLL Valladolid ([www.uva.es/fll](http://www.uva.es/fll)) hasta el día 31 de octubre de 2014, inclusive.

Se comunicará la asignación provisional de robots concedidos con anterioridad al 7 de noviembre de 2014.

Los solicitantes seleccionados tendrán que formalizar su inscripción a FLL Valladolid y el pago de la misma antes de la recepción del robot. De no llevar esta a cabo antes de la fecha indicada, se entenderá que renuncian a la cesión del robot.

### **5.- ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS**

El proceso de selección lo realizará el comité organizador de FLL en la Universidad de Valladolid y elegirá a los equipos ayudados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Naturaleza de la entidad solicitante: centro educativo, naturaleza pública/privada, etc.
- Los factores socio-culturales del equipo y su entorno (centro educativo, barrio o población).





## Universidad de Valladolid

Vicerrectorado de Ordenación Académica  
e Innovación Docente

- La participación en FLL como parte de un programa o proyecto educativo que tenga por objetivo la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas, y/o los valores de innovación, creatividad, emprendimiento y talento. Por ejemplo: inclusión de FLL en el currículum educativo del centro, inclusión de FLL en la oferta anual de actividades extraescolares o utilización de FLL como elemento transversal y motivacional en grupos de necesidades educativas especiales.

Para maximizar el número de equipos receptores de las ayudas, tendrán prioridad los equipos que en desafíos anteriores no hayan sido apoyados para su participación en el torneo FLL mediante la cesión de un kit de robótica.

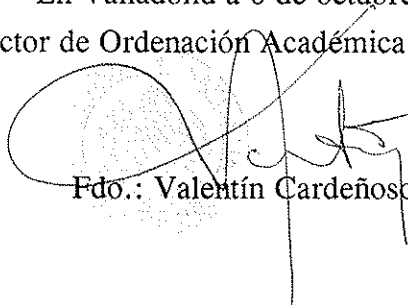
El fallo del comité de selección será inapelable.

Superado el 15 de noviembre de 2014, si quedase algún kit de robótica sin asignar, se podrá abrir un nuevo plazo para la presentación de nuevas solicitudes, lo que será comunicado a través de la página web del torneo.

Todas las dudas y solicitudes de información se atenderán a través del correo electrónico [direccion.inf@uva.es](mailto:direccion.inf@uva.es).

En Valladolid a 6 de octubre de 2014

El Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

